

**REF:** Autoriza licitación pública por Compra de materiales de oficina y didácticos.

**DECRETO EXENTO N° 346.-**

CURACAUTIN, 29 de septiembre de 2021.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 186 de fecha 07 de septiembre de 2021 de Director Liceo Las Araucarias sobre solicitud compra materiales contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2021;
2. El Ord N° 187 de fecha 07 de septiembre de 2021 de Director Liceo Las Araucarias sobre solicitud compra materiales contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2021;
3. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2021, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
4. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
5. El Decreto Exento N° 2, del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
6. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
7. El Decreto Exento N° 1109 de fecha 09 de agosto de 2021, que designa Jefe DAEM en calidad de reemplazo y sostenedor a doña Pilar Rodríguez Jara.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de Comprar resmas de papel y láminas de termo laminado solicitadas como materiales de oficina y didácticos enmarcados en la acción "Apoyo pedagógico especializado"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2021 Liceo Las Araucarias;
2. Realización de revisión de valores en pesos a través de buscadores de órdenes de compra, páginas WEB de proveedores del rubro y licitaciones públicas realizadas a otros establecimientos o de otros compradores.

**DECRETO:**

1. AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por compra listado de materiales de oficina y didácticos para uso en Liceo Las Araucarias, denominada "Compra Materiales - Liceo".
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y Listado de materiales solicitados que formaran parte de la Licitación Pública por materiales de oficina y didácticos según Ficha o Bases de Licitación;

3. DESIGNASE, como miembros de la Comision de apertura y evaluacion de la Licitacion a los siguientes funcionarios.
  - María Eugenia Cantero Valdez, Inspectora General Liceo Las Araucarias.
  - Héctor José Hernández Uribe, Docente Liceo Las Araucarias.
4. PUBLIQUESE, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



PILAR RODRÍGUEZ JARA  
JEFE (R) DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SOSTENEDOR

PRJ/GEWT/CHOV/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina SEP.
- Archivo.